



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001276-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que agilice la recuperación de la muralla del castro de La Mesa de Miranda e invierta en su conservación y protección, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001267 a PNL/001287.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

El Castro de la Mesa de Miranda y la Necrópolis de la Osera tienen la máxima consideración como Bien de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica. La superposición espacial y cronológica del hábitat, la complejidad constructiva de los elementos que componen los recintos, la extensión del castro y las características excepcionales de la necrópolis vettona, unido a los valores ambientales del lugar donde está enclavado el castro, en pleno bosque de encinas centenarias, en el límite preciso con las tierras llanas con el valle del Duero, uniendo dos paisajes diferentes, hacen del Castro de la Mesa de Miranda-Necrópolis de la Osera un lugar excepcional en el patrimonio cultural de Castilla y León.



Las principales investigaciones que se llevaron a cabo en la primera parte del siglo pasado se centraron fundamentalmente en la necrópolis y en parte de la muralla y se pusieron al descubierto algunos lienzos de muralla, torres y entradas al recinto principal. En la necrópolis, la segunda que se excavó correspondiente al pueblo vetón, después de la de Las Cogotas, que sirvió de gran ayuda para conocer las costumbres funerarias de los pueblos prerromanos del sur de la Meseta Norte, se identificaron seis zonas, excavando un total de 2.230 tumbas de incineración, probablemente la necrópolis completa. En el castro y sus inmediaciones se han hallado al menos cinco esculturas zoomorfas, de las que se conservan tres: una completa instalada en una plaza del casco urbano de Chamartín; otra, fragmentada, a la puerta del aula arqueológica y un fragmento dentro del tercer recinto en el castro.

En su mayoría, los terrenos son propiedad del Ministerio de Cultura y desde 1999 la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Diputación de Ávila vienen llevando a cabo tareas de puesta en valor consistentes en limpiezas arbustivas periódicas, señalización, recuperación de distintos flancos de muralla, excavaciones arqueológicas de investigación y publicaciones de diversa índole. De todo ello ha derivado no solo la adecuación del yacimiento para su visita, sino también poner a disposición de la comunidad científica y ciudadana un importante número de publicaciones, científicas y divulgativas, que hacen que se trate de uno de los puntos obligados para el conocimiento y disfrute de la cultura vetona prerromana.

En enero de 2024 se produjo un derrumbe en las murallas del castro. Técnicos de la Junta de Castilla y León giraron visita para evaluar los daños y esclarecer las posibles causas y elaboraron un informe que fue trasladado al Ministerio de Cultura y Deporte para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que agilice la recuperación de la muralla del Castro de La Mesa de Miranda e invierta en su conservación y protección".

Valladolid, 6 de febrero de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares